



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	41	05	001	2022	00821	00
ACCIONANTE	ANGEL SILVINO LEMUS I						
ACCIONADA	EPS-S SAVIA SALUD DIRECCION SACCIONAL SALUD ANTIOQUIA						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor ANGEL SILVINO LEMUS IBARGUEN en contra de la EPS-S SAVIA SALUD Y DIRECCION SACCIONAL SALUD ANTIOQUIA

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la entidad accionada EPS-S SAVIA SALUD y DIRECCION SACCIONAL SALUD ANTIOQUIA en contra la decisión adoptada por la Juez Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3e613eaeac6781bad6d9b5d95aa8957f2c15d860f21b2bf2bf755231a083b27**

Documento generado en 12/12/2022 10:37:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>